REPUBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO

JUEZ DIECIOCHO LABORAL MEDELLIN (ANT)

LISTADO DE ESTADO



ESTADO No. 025				Fecha Estado: 15/02/2024			: 1
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820130063600	Ejecutivo Conexo	MARIA VICELINA TORRES AGUIRRE	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento ORDENAR el fraccionamiento del título. DISPONER la entrega a COLPENSIONES por abono a cuenta. DISPONER la entrega a la ejecutante una vez allegue Certificación Bancaria (VER AUTO) E1	14/02/2024		
05001310501820150086100	Ejecutivo Conexo	HUMBERTO DE JESUS ARROYAVE CORTES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento depósito judicial por el total de las agencias en derecho del presente proceso ejecutivo. REQUIERE a COLPENSIONES para que allegue lo referente al cumplimiento de la obligación (VER AUTO) E1	14/02/2024		
05001310501820190047100	Ordinario	LUZ MARINA QUIGUA DIAZ	COLPENSIONES	Sentencia de primera instancia Se llevó a cabo las audiencias previstas en los artículos 77 y 80 del CPTYSS, se emite sentencia, la cual fue apelada por COLPENSIONES, se admite la misma y se ordena la remisión del expediente ante la Sala Laboral del H, Tribunal superior de Medlelín, disponiendose la remisión ante la citada corporación. así como para que surta el grado jurisdiccional de consulta. A. J.	14/02/2024		
05001310501820210030200	Ejecutivo	JAIRO NELSON GARCIA OSORIO	LUIS FERNANDO RAMIREZ BOHORQUEZ	Auto ordena oficiar al Juzgado Tercero Municipal de Ejecución de Sentencias de Medellín. El	14/02/2024		
05001310501820210038600	Ejecutivo	COLFONDOS	EASY JEAN LTDA	Auto corre traslado De la liquidacion de credito a la parte ejecutada por el término de tres (3) días, conforme lo previsto en el artículo 446 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al procedimiento laboral. E1	14/02/2024		
05001310501820210050800	Ejecutivo Conexo	LEYMAN DE JESUS TORRES PATIÑO	TRANSPORTES YEEPERS S.A.S	Auto pone en conocimiento No se hace entrega del titulo solicitado. Se requiere notificacion. (VER AUTO) E1	14/02/2024		
05001310501820220004200	Ejecutivo	SEGURIDAD ATLAS LTDA	STEVEN PARRA CORREA	Auto declara en firme liquidación de costas al cumplirse con los presupuestos del artículo 366 del CPG, el despacho aprueba y declara en firme las costas y agencias en derecho. El	14/02/2024		

ESTADO No. 025

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501820220004900	Ordinario	LUIS CARLOS ALVAREZ ARANGO	SINTUCOOC	Sentencia de primera instancia Se llevó a cabo audiencia prevista en el art. 77 y 80 del CPTYSS, se emite sentencia, la cual es apelada por el apoderado judicial de la parte demandante, recurso que se concede en el efecto suspensivo, disponiendose la remisión del expediente ante la Sala Laboral del H. Tribunal Superior de Medellín para que se surta el recurso, el cual se condede en el efecto suspensivo, advertido de ser la primera vez que se envía a dicha Corporación. A. J.	14/02/2024		
05001310501820220022200	Ejecutivo Conexo	INTERCONEXION ELECTRICA S.A	ARMANDO JOSE APARICIO SIERRA	Auto pone en conocimiento respuesta de BANCO DAVIVIENDA. Se REQUIERE a la accionante para que realice la notificación respectiva (VER AUTO) E1	14/02/2024		
05001310501820220033400	Ejecutivo Conexo	MARGARITA DOLLY VERGARA CASTAÑO	PORVENIR	Auto resuelve solicitud la parte ejecutante, toda vez que no existe título en el presente proceso ya que fue entregado a la parte dentro del proceso ordinario (VER AUTO) E1	14/02/2024		
05001310501820230007100	Ejecutivo Conexo	LUZ MERY ACEVEDO LOAIZA ®	WILLIAM CHAVARRIAGA VELEZ	Auto corre traslado De la liquidacion de credito a la parte ejecutada por el término de tres (3) días, conforme lo previsto en el artículo 446 del Código General del Proceso, aplicable por analogía al procedimiento laboral. E1	14/02/2024		
05001310501820230021800	Ejecutivo Conexo	DAVID ALBERTO ARISTIZABAL ZULUAGA	PORVENIR	Auto ordena seguir adelante ejecucion en la misma forma ordenada en el mandamiento de pago. El	14/02/2024		
05001310501820230026300	Ejecutivo Conexo	JAIRO DE JESUS GOMEZ MONTOYA	PUBLICACIONES TECNICAS EU	Auto requiere al apoderado para que previo a decidir sobre la medida cautelar, preste juramento que dispone el art. 101 del CPTSS. E1	14/02/2024		
05001310501820230031600	Ejecutivo Conexo	GLORIA INES MORALES SERNA	PORVENIR	Auto requiere Acuse de recibido. (VER AUTO) E1	14/02/2024		
05001310501820230044200	Ejecutivo Conexo	JAIME RODRIGUEZ BONILLA	COLEGIO MILITAR GENERAL PEDRONEL OSPINA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar E1	14/02/2024		
05001310501820231001500	Ejecutivo Conexo	NURY ESTER ECHEVERRI GARRO	PORVENIR	Auto pone en conocimiento retiro de la demandante de la Universidad de Antioquia (ver auto) E1	14/02/2024		
05001310501820231002600	Ejecutivo Conexo	PIEDAD MATILDE RAVE FLOREZ	EMPRESAS PUBLICAS DE MEDELLÍN	Auto termina proceso por pago total de la obligación según solicitud del apoderado judicial de la parte ejecutante. ORDENAR el archivo del expediente, previa cancelación del registro respectivo. E1	14/02/2024		

Página: 2

Fecha Estado: 15/02/2024

ESTADO No.	025				Fecha Estado: 15/	02/2024	Página	: 3
No Proceso		Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha	Cuad.	Folio
NO Proceso	Pioceso	ciase de Proceso Demandante	Demandado	Descripcion Actuación	Auto	Cuau.	rono	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

INGRI RAMIREZ ISAZA SECRETARIO (A)